



Programa de Emisiones de Bonos Corporativos autorizado mediante Acta de fecha 14 de Octubre del 2014 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Consortio Remix, S. A., aprobado mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores (CNV) de fecha dieciséis (16) de diciembre del año dos mil catorce (2014) inscrito en el Registro de Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVEM-086 e inscrito en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) conforme al registro No. BV1412-BC0052.

Entidad Emisora:	Consortio Remix, S. A.
Número de Registro del Emisor:	SIVEV-044.
Calificación de Riesgo:	Los Bonos Corporativos han sido calificado BBB y el Emisor BBB por Feller Rate, S.R.L. Indica una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Tipo de Instrumento	Bonos Corporativos (en lo adelante "Bonos").
Monto del Programa de Valores:	Cuatro Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 4,000,000.00).
Monto Para la Primera Emisión:	Dos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos (USD 2,000,000.00).
Garantía de los Bonos Corporativos:	EL Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no contará con una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
Destinatario en Mercado Primario:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) quien se compromete a suscribir la totalidad de los valores de la Primera Emisión a un precio de colocación convenido en el contrato de colocación primaria en firme.
Destinatarios en Mercado Secundario:	Personas físicas, jurídicas, inversionistas institucionales y, en general, el público inversionista, nacional o extranjero. A partir de la fecha de inicio de negociación en mercado secundario los inversionistas pueden acudir a cualquier intermediario de valores a comprar los valores. No obstante, el precio de los valores en mercado secundario será determinado libremente, de acuerdo a las negociaciones en el mercado secundario bursátil o extrabursátil.
Denominación Unitaria:	USD 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de America con 00/100).
Tasa de Interés Fija Anual en Dólares de los Estados Unidos y Tasa Efectiva de Rendimiento:	Primera Emisión: 6.00% Anual.
Precio de Colocación Primaria En Firme:	A la par.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365 días):	Trimestral.
Vencimiento de los Bonos Corporativos:	30 de diciembre 2016 (2 años).
Opción de Pago Anticipado:	El Emisor tendrá el derecho de pagar de forma anticipada al vencimiento de los Bonos el valor total del monto colocado de la Primera Emisión. Este derecho podrá ser ejercido según lo establecido en el acápite 2.1.2.8.1 del Prospecto de Emisión.
Amortización del Capital:	Pago único al vencimiento.
Fecha de Emisión y Suscripción en Firme de los Valores para la Primera Emisión:	30 de diciembre 2014
Horario de Negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD):	Según el horario establecido por la BVRD.
Fecha de inicio de negociación de los valores en mercado secundario:	A partir del 2 de enero del 2015
Medios para Remitir la Oferta en Mercado Secundario:	Por medio de la "Orden de Suscripción" disponible en las oficinas de PARVAL, que puede ser depositada directamente en las oficinas del Agente Colocador, remitida vía fax 809-560-6969 o por correo electrónico (info@parval.com.do , negocios@parval.com.do). También a través de la Orden de Suscripción de cualquier Intermediario de Valores autorizado por la Superintendencia de Valores, completando los documentos que al efecto requiera el mismo.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor para el Puesto de Bolsa adquirente:	T+1 para el Puesto de Bolsa adquirente.
Transferencia de los Valores	Mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Mecanismo de Negociación:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD). El inversionista interesado en vender o comprar valores en el mercado secundario, puede hacerlo a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana o través del mercado secundario extrabursátil organizado y aprobado por la SIV.
Agente de Custodia, Pago y Administración de los Valores en Mercado de Valores:	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Representación de los Valores:	Inmaterial, mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM.
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión del Programa de Emisiones:	Salas Piantini & Asociados, S.R.L.
Disponibilidad del Prospecto:	En el domicilio de Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV).
Agente Estructurador y Colocador:	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana Av. Prof. 27 de Febrero No.1762, Santo Domingo Oeste, R.D. Tel: (809) 560-0909, (809) 372-8234, (809) 372-7999 Fax: (809) 560-6969 Correo Electrónico: info@parval.com.do
"La inscripción del valor en el Registro de Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia de Valores no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor. La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad de los valores o la solvencia del Emisor".	

